

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA.

En la parroquia Sabiango de el cantón Macará, provincia de Loja, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Carlos Ramón Hinostroza y Julián Cueva, se reúnen los siguientes Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA.

1) CABRERA PUCHAICELA ZOILA MARIA por sus propios derechos y propietario del 33,33% del capital social,
2) PAREJA HERRERA RUBEN TOMAS por sus propios derechos y propietario del 66,67% del capital social; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA., el que asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 450,00). Nos acompaña la señora Paola Vanessa Jaramillo Gerente General. Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios; deciden celebrar esta Junta, para conocer el siguiente orden del día:

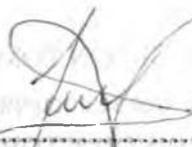
1. Instalación de la junta por parte del Presidente.
2. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
4. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día. Preside la sesión la señora Zoila María Cabrera Puchaicela en calidad de Presidenta de la Compañía y el señor Rubén Tomás Pareja Herrera que actúa como Secretario, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto. El Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión. En vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, la Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y manifiesta que se proceda a dar a conocer los demás puntos del orden del día; **SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.** La Presidenta de la Junta dispone al Secretario que de lectura al informe de la Gerente General, el cual una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos presentes. **TERCER PUNTO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.** La Presidenta de la Junta dispone al Secretario que de lectura de los Estados Financieros y Anexos, los

mismos que una vez analizados, se los aprueban por unanimidad de votos. **CUARTO PUNTO: Clausura.**- No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstala la sesión con la asistencia de los mismos socios anotados al comienzo. El Secretario da lectura a esta Acta , la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna; con lo cual concluye la sesión a la tres y media de la tarde.



Zoila María Cabrera Puchaicela
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Rubén Tomás Pareja Herrera
SECRETARIO DE LA JUNTA